

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 117/2015

Rawson (Chubut), 01 de octubre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.339, año 2015, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Contratación Directa Alquiler Patagonia Net S.A. (Nota N° 433/15)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 51) mediante Dictamen N° 50/15 y al Contador Fiscal a fs. 52) mediante Dictamen N° 114/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que se comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Que el Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES